Argentina Salsa Congress

REGLAMENTO OFICIAL

COPA ARGENTINA SALSA CONGRESS



La competencia amateur del Argentina Salsa Congress

Domingo 6 de diciembre de 2026

San Clemente del Tuyú · Buenos Aires

COMPETÍ · VIAJÁ · VIVILO

Bailá, viajá, compartí. ASC · Solo hay que vivirlo

ASC

Contenido

Reglamento completo de la Copa Argentina Salsa Congress

01 Nombre, objetivo y espíritu de la Copa ASC

02 Condición amateur y declaración responsable

03 Categorías oficiales 2026 y límites

04 Salsa y Bachata Kids

05 Inscripción, participación y carga de datos

06 Música, duración, edición y entrega

07 Puntos a calificar

08 Técnica, presencia escénica, trucos y coreografía

09 Penalidades, conducta, orden y backstage

10 Jurado, devoluciones, premios y cierre



COMPETÍ · VIAJÁ · VIVILO

Bailá, viajá, compartí. ASC · Solo hay que vivirlo

Copa Argentina Salsa Congress

Objetivo y marco institucional

Copa Argentina Salsa Congress 2026 - La competencia amateur del Argentina Salsa Congress.



OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de la salsa y la bachata amateur en Argentina, brindando un espacio competitivo claro, ordenado, respetuoso y con proyección para bailarines, parejas, grupos, equipos y categorías infantiles.

ESPÍRITU DE LA COPA

La Copa ASC busca que los competidores no solo participen en una categoría, sino que vivan una experiencia integral: competir, viajar, mostrarse, compartir con su equipo, crecer y formar parte del universo ASC.

Competencia 100% amateur

Condición de participación y alcance del reglamento

DEFINICIÓN GENERAL

Todas las categorías serán de nivel amateur / no profesional. Se considerará amateur a toda persona aficionada cuya actividad principal o fuente habitual de ingresos no provenga de la enseñanza, presentación artística profesional, competencia profesional, juzgamiento, contratación artística o entrenamiento profesional vinculado a salsa, bachata o ritmos caribeños. La participación previa en categorías amateur, alumnos, proam, semipro u open no impedirá competir, siempre que la persona cumpla con la condición amateur definida por este reglamento y no haya competido previamente en categorías profesionales oficiales.

NO PODRÁN COMPETIR

- Profesores o profesoras que ejerzan la enseñanza de manera profesional o sostenida.
- Directores, coaches o entrenadores del equipo.
- Bailarines que hayan competido previamente en categorías profesionales oficiales.
- Bailarines contratados profesionalmente para shows, competencias o presentaciones.
- Jurados, talleristas o artistas profesionales vinculados al circuito competitivo o escénico.

ROL DE COACHES Y DIRECTORES

Los profesores, directores, coaches o responsables podrán preparar, acompañar, orientar y representar a sus competidores ante la organización, pero no podrán participar bailando dentro de la coreografía. La participación de una persona que no cumpla con la condición amateur podrá derivar en observación, penalización o descalificación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Cada competidor, pareja, grupo o equipo deberá declarar al momento de la inscripción que cumple con la condición amateur. En grupos, equipos o Kids, el coach, director o responsable declarará por todos los integrantes.

Categorías oficiales 2026

Salsa Amateur y Bachata Amateur

SALSA AMATEUR

- Solista Salsa
- Pareja Salsa
- Grupo Shines Femenino Salsa
- Grupo Parejas Salsa

BACHATA AMATEUR

- Solista Bachata
- Pareja Bachata
- Grupo Shines Femenino Bachata
- Grupo Parejas Bachata

Salsa y Bachata Kids - Categoría Abierta

LÍMITES DE INTEGRANTES

- Solista: participa una persona.
- Pareja: participan dos personas.
- Grupo Shines Femenino: mínimo 4 integrantes.
- Grupo Parejas: mínimo 3 parejas.

REGLA GENERAL

Cada categoría deberá representar claramente el género correspondiente y respetar las condiciones técnicas, musicales y de participación establecidas en este reglamento.

Salsa y Bachata Kids

Primera edición - categoría abierta

RANGO DE EDAD

Podrán participar niñas y niños de 6 a 12 años inclusive, cumplidos al día de la competencia.

MODALIDAD ABIERTA

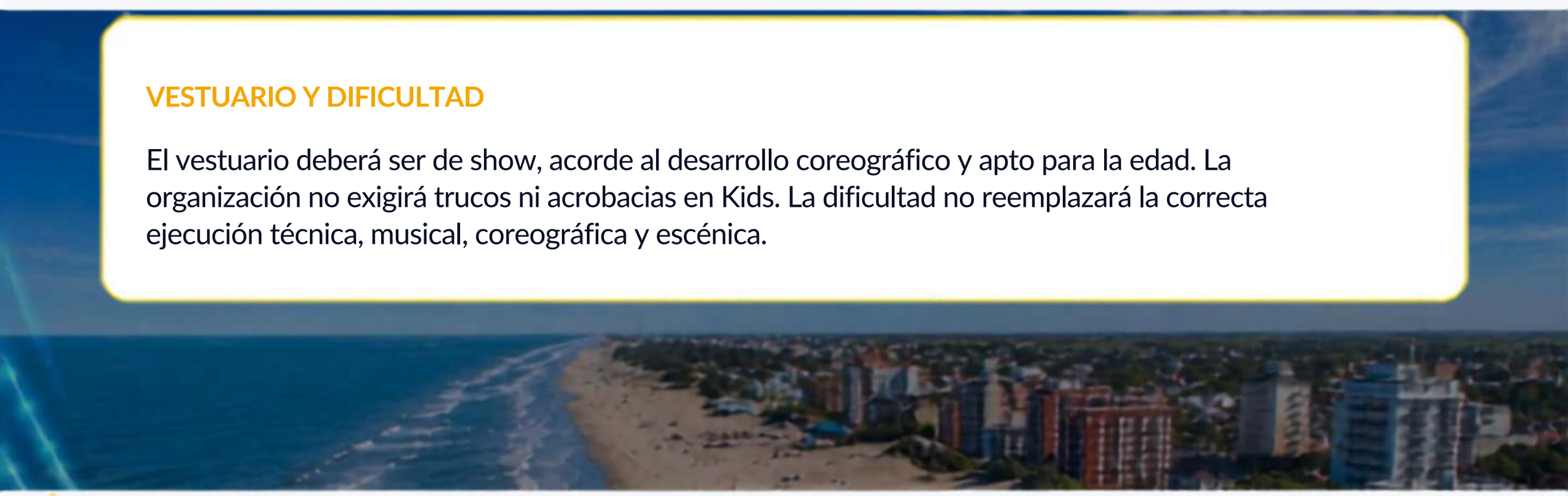
- En esta primera edición no habrá división interna por modalidad.
- Podrán presentarse solistas, parejas, dúos o grupos.
- Si la cantidad de inscriptos lo permite, la organización podrá reorganizar la categoría para un mejor desarrollo competitivo.

CONDICIONES GENERALES

- Cada menor deberá contar con autorización de madre, padre o tutor.
- Deberá estar acompañado por un adulto responsable en acreditación, previa, backstage y premiación.
- El coach, director o adulto responsable mantendrá la comunicación formal con la organización.

VESTUARIO Y DIFICULTAD

El vestuario deberá ser de show, acorde al desarrollo coreográfico y apto para la edad. La organización no exigirá trucos ni acrobacias en Kids. La dificultad no reemplazará la correcta ejecución técnica, musical, coreográfica y escénica.



Inscripción y participación

Pase, inscripción, carga de datos y aceptación

PARA COMPETIR

- Completar la inscripción correspondiente.
- Contar con el pase requerido para participar del Argentina Salsa Congress 2026.
- Abonar la inscripción de competencia según la categoría elegida.
- Cargar la información solicitada en la app/software oficial.
- Aceptar el presente reglamento.

CONFIRMACIÓN

Los valores, fechas de pago, promociones, adicionales por categoría, beneficios y condiciones comerciales serán informados por los canales oficiales. La inscripción quedará confirmada únicamente cuando el competidor, pareja, grupo o equipo haya completado los pasos indicados por la organización.

PARTICIPACIÓN EN MÁS DE UNA CATEGORÍA

Un competidor podrá participar en más de una categoría siempre que cumpla con los requisitos correspondientes de cada una. Podrá tener costos adicionales, condiciones específicas o límites operativos informados por la organización. Cada inscripción deberá realizarse correctamente según categoría, modalidad y datos solicitados.

RESPONSABILIDAD DE CARGA

La organización no será responsable por errores de carga realizados por competidores, coaches, directores o responsables.

Música, duración y edición

La pista debe estar lista para reproducir

REGLA GENERAL

Todas las rutinas deberán presentarse con música editada y lista para reproducir. La organización no realizará modificaciones sobre las pistas recibidas. La música deberá estar correctamente cargada en la app/software oficial dentro de los plazos establecidos.

DURACIÓN POR CATEGORÍA

- Solistas: mínimo 1:30 y máximo 1:50.
- Parejas: mínimo 1:50 y máximo 2:10.
- Grupos: mínimo 2:00 y máximo 2:30.
- Kids: mínimo 1:15 y máximo 2:00.

TIEMPO MUSICAL

El tiempo incluye el cue o introducción musical de referencia para el inicio de la coreografía. No se tomará dentro del tiempo musical la preparación previa de entrada ni la salida, siempre que no formen parte de la coreografía. Si la entrada o la salida forman parte de la propuesta coreográfica, podrán ser consideradas dentro del tiempo total.

EDICIÓN MUSICAL

Se podrán mezclar temas musicales, siempre que la canción final contenga como mínimo un 80% del género correspondiente a la categoría. Solo se permitirá hasta un 20% de música de otro género.

Entrega de música

Carga exclusiva por app/software oficial

FORMATO Y NOMBRE

- La música deberá cargarse exclusivamente mediante la app/software oficial del Argentina Salsa Congress.
- Formato permitido: MP3.
- El nombre del archivo deberá incluir categoría, nombre del competidor, pareja, grupo o equipo, y ciudad / provincia.
- Ejemplo:
- GrupoParejasSalsa_NombreDelEquipo_Ciudad.mp3

FECHA LÍMITE

La fecha límite de carga será informada por la organización a través de los canales oficiales. Una vez vencida, no se aceptarán modificaciones salvo autorización expresa de la organización.

ARCHIVOS OBSERVADOS

La organización podrá observar archivos mal cargados, incompletos, dañados, sin identificación clara o que no respeten los requisitos establecidos. El competidor, coach, director o responsable deberá corregir la carga dentro del plazo indicado o tendra una penalización.

SIN EDICIÓN POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

La velocidad, pitch, cortes, fades, volumen y estructura final deberán estar resueltos antes de la entrega. La organización no modificará la pista recibida.

Puntos a calificar

Criterios generales de evaluación

EL JURADO EVALUARÁ

- Tiempo
- Musicalidad
- Conexión
- Coreografía
- Presencia escénica
- Técnica
- Ejecución general

TIEMPO

Se deberá entender claramente en qué tiempo se ejecuta la coreografía, conforme a la categoría elegida, y los competidores deberán mantenerlo durante toda la rutina.
Los competidores podrán bailar a tiempo o contratiempo, siempre que exista constancia y coherencia rítmica a lo largo de toda la coreografía.
En salsa, el jurado evaluará la música en compases de 4 tiempos. Si los competidores dan vuelta el tiempo de 1 a 5, de 2 a 6, de 4 a 8 o viceversa, esto no estará penalizado, siempre que se mantenga la claridad rítmica y la coherencia musical de la rutina.
En bachata, se evaluará la correcta interpretación del pulso, la estructura rítmica, la musicalidad propia del género y la constancia del tiempo elegido durante toda la presentación.
Si los competidores modifican durante la coreografía el tiempo elegido para bailar sin que exista un recurso técnico o musical claro que lo justifique, podrán ser penalizados según lo establecido en este reglamento.

MUSICALIDAD

En principio se evaluará la edición musical y las modificaciones del tema en el caso de que las hubiera.
Además, se evaluará la interpretación musical de la rutina, teniendo en cuenta el estilo, las diferentes secciones musicales, los arreglos, la variedad instrumental, la letra en el caso de que aplique, las descargas, los acentos, los cambios de energía y los cortes musicales.
En síntesis, se evaluarán los diferentes elementos que componen el tema y la creatividad en los recursos interpretativos elegidos.
La musicalidad no será solo la elección de una canción, sino la forma en que los competidores la interpretan corporal, técnica, coreográfica y escénicamente.
Se valorará que los movimientos, figuras, formaciones, pausas, cambios, remates y recursos coreográficos estén integrados de manera coherente con la música elegida.

COHERENCIA DE EVALUACIÓN

Cada punto será evaluado según la categoría correspondiente, el nivel amateur de la competencia y el desarrollo general de la rutina. El jurado valorará claridad, constancia, ejecución y sentido escénico.

Conexión y coreografía

Relación, puesta, género y uso del espacio

CONEXIÓN

Se evaluará la conexión y expresividad entre los integrantes y con el público durante la coreografía.
En parejas y grupos de parejas, se tendrá en cuenta la conexión visual y gestual, la precisión en las figuras y enlaces que forman parte de la conexión del baile en pareja, la claridad del lead and follow, la coordinación entre integrantes, la proyección escénica y la relación entre los bailarines durante la presentación.
En solistas y categorías de shines, se evaluará la conexión corporal, expresiva, musical y escénica del competidor con su rutina y con el público.
La conexión deberá estar al servicio de la propuesta coreográfica y no interrumpir la fluidez de la presentación.

RECOMENDACIONES DE ESCENA

Se recomienda a los competidores no cantar las canciones, no hablar entre los integrantes ni dirigirse verbalmente al público durante la coreografía.
También se recomienda no incitar al público mediante gestos y ser prudentes con expresiones como gritos, golpes, gestos exagerados o recursos que puedan interrumpir la fluidez de la rutina.
Toda expresión escénica deberá acompañar la propuesta coreográfica, musical y artística de la presentación.

COREOGRAFÍA

En este punto se evaluarán todos los aspectos coreográficos significativos de la rutina: originalidad, estilo que se baila, congruencia con el género correspondiente, dificultad, sincronización, recursos coreográficos, dinámica, uso del espacio, formaciones, transiciones, coherencia general, desarrollo de la propuesta y relación entre técnica, música y puesta escénica.
Es importante recalcar que las categorías de pareja deberán tener un mínimo de 70% de baile en pareja y un máximo de 30% de pasos sueltos. Si hubiera un porcentaje mayor de pasos sueltos en la rutina, esto podrá ser penalizado.
En el caso de las categorías de Grupo Shines Femenino, la rutina deberá tener un mínimo de 70% de pasos sueltos y un máximo de 30% de baile en pareja.
Representación del género que se baila: se debe entender claramente si los competidores están bailando salsa o bachata. La coreografía puede contener pasos o recursos de otros géneros, pero no puede haber un exceso de los mismos dentro de la rutina.
El 80% del baile ejecutado deberá ser del género en el cual se compite.

Presencia escénica

Se evaluará el conjunto estético de la presentación.

VESTUARIO

En cuanto al vestuario, este deberá ser de show y no un vestuario casual ni de uso cotidiano. El mismo deberá ser apto y competente para el correcto desarrollo de la coreografía y deberá acompañar la propuesta escénica elegida.

ELEMENTOS EXTERNOS

No se podrán usar elementos o accesorios ajenos al vestuario. No se podrán quitar ni agregar elementos extras durante la presentación. Se consideran elementos extras cualquier objeto como sombreros, bastones, cintas, lentes, escenografía, disfraces, símbolos u objetos externos, salvo autorización expresa de la organización.
Es obligatorio utilizar medias adecuadas según corresponda.
Se recomienda que la ropa interior sea congruente con el vestuario elegido, en cuanto a color, forma y practicidad, y evitar la sobreexposición de partes íntimas.
No se podrá bailar con el torso desnudo.

CALZADO Y RESINA

Se deberá bailar con zapatos de baile acordes al género y al desarrollo coreográfico. Queda prohibido el uso de zapatillas de baile, calzado deportivo o cotidiano, ojotas, botas, media puntas, bailar descalzo o utilizar cualquier calzado que represente riesgo para el competidor o para otros integrantes, excepto en la categoria KIDS.
El uso de resina solo estará permitido en camarines o sectores habilitados. No podrá ser utilizado en escena ni en zonas cercanas al espacio de competencia.

PEINADO, MAQUILLAJE Y ACCESORIOS

Respecto al peinado, el mismo deberá acompañar la propuesta escénica y mantenerse durante toda la presentación.
Se recomienda evitar el pelo suelto cuando pueda dificultar la ejecución, la prolijidad visual o la seguridad de la rutina.
El maquillaje deberá ser armónico con el conjunto estético de peinado y vestuario.
No se podrán utilizar joyas, accesorios o elementos que representen un peligro durante la ejecución de la coreografía.

EN CATEGORÍAS KIDS, EL VESTUARIO DEBERÁ SER DE SHOW, ACORDE AL DESARROLLO COREOGRÁFICO Y APTO PARA LA EDAD DE LOS PARTICIPANTES.

Técnica, trucos y acrobacias

La dificultad suma cuando está bien integrada

TÉCNICA

Se evaluará tanto la técnica de baile en general como también la correcta técnica de salsa o bachata, según la categoría elegida.
Se tendrá en cuenta postura, balance, control corporal, precisión, limpieza, transferencia de peso, giros, pisada, coordinación, calidad de movimiento, técnica de pareja, técnica de shines y correcta ejecución de figuras, enlaces, trucos o recursos complementarios.
Se evaluará además la correcta ejecución y prolijidad de los trucos elegidos, si los hubiera, teniendo en cuenta que en esta edición no se exigirá una cantidad mínima ni máxima de trucos.

TÉCNICAS DE OTROS ESTILOS

También se evaluará cualquier técnica complementaria elegida, por ejemplo ballet, jazz, afro cubano, ritmos urbanos, pachanga, contemporáneo u otros estilos, siempre que estén integrados con criterio y no desplacen la identidad principal del género en competencia.
Por esto, se pide a los competidores tener criterio y respeto por las técnicas empleadas.



TRUCOS Y ACROBACIAS

Se considerará “truco” a toda acción asistida por otro u otros integrantes que genere que ambos pies de una persona se separen del piso al mismo tiempo.
Cualquier cargada o levantada será considerada truco si ambos pies son levantados a la vez.
Los giros en passé, tornados u otros giros técnicos no serán considerados trucos.
Las acrobacias individuales que eleven ambos pies del suelo sin asistencia de otra persona no serán consideradas trucos.
Si durante una acrobacia individual existe contacto, asistencia o intervención de otro integrante, podrá considerarse truco.
No se exigirá una cantidad mínima ni máxima de trucos. También se podrá optar por no realizar trucos o acrobacias durante la rutina.
En categorías Kids no se exigirán trucos ni acrobacias.

Penalidades

Descuentos, observaciones e imposibilidad de competir

REGLA GENERAL

Las penalidades serán calculadas y descontadas sobre el puntaje final obtenido. La organización y/o el jurado podrán aplicar penalidades cuando se incumplan las condiciones establecidas en este reglamento.

DESCUENTOS DEFINIDOS

- Superar el tiempo máximo permitido de música: descuento de 2 puntos.
- No cumplir con porcentajes mínimos o máximos de baile en pareja, pasos sueltos o género: descuento de 2 puntos.
- No cumplir con requisitos de vestuario, calzado o presencia escénica: descuento de 1 punto.
- Modificar el tiempo de baile elegido durante la coreografía sin justificación técnica o musical clara: descuento de 2 puntos.

OBSERVACIÓN, PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN

- Música fuera de término, mal identificada, dañada o con errores de carga.
- No presentarse en horario de acreditación, llamado o backstage.
- Incluir competidores que no cumplan condición amateur.
- Incumplir indicaciones operativas durante acreditación, backstage, orden de salida o premiación.

Descalificación y conducta

Cuidado del orden, respeto y transparencia competitiva

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- Participación de una persona que no cumpla condición amateur.
- Declaración falsa u omisión relevante en la inscripción.
- Conducta agresiva, discriminatoria, irrespetuosa o antideportiva.
- Incumplimiento grave del reglamento.
- No presentación en el horario indicado.
- Alteración indebida de datos de inscripción.
- Falta de autorización en participantes menores de edad.

ÉTICA Y CONDUCTA COMPETITIVA

Se tendrán en cuenta los aspectos actitudinales y éticos de competidores, coaches, directores, responsables, jurados y miembros de la organización.
Todos los participantes deberán mantener una conducta respetuosa antes, durante y después de la presentación, incluyendo acreditación, backstage, orden de salida, competencia, premiación y cierre.
Queda prohibido que cualquier competidor, coach, director, responsable o acompañante se dirija directamente al jurado durante la rutina.
Ante cualquier inconveniente técnico, musical, médico, operativo o de fuerza mayor, el competidor, coach, director o responsable deberá dirigirse a la organización. Luego será la organización quien, en caso de corresponder, se comunique con el jurado o con el área técnica correspondiente.
Cualquier acto ofensivo, agresivo, discriminatorio, irrespetuoso, antideportivo o que altere el normal desarrollo de la competencia podrá ser motivo de observación, penalización o descalificación, según el caso.
Esto aplica antes, durante y después de la presentación.

MOMENTO DE APLICACIÓN

La descalificación podrá ser aplicada antes, durante o después de la presentación, según el momento en que se detecte la situación, dentro del marco de la competencia

Orden de salida, acreditación y backstage

Sistema operativo de competencia

ORDEN DE SALIDA

El orden de salida será definido previamente por la organización. El orden será comunicado por los canales oficiales. La ausencia o demora al llamado podrá derivar en penalización o descalificación.

ACREDITACIÓN

Todos los competidores deberán acreditarse en el horario indicado. Cada competidor, pareja, grupo o equipo deberá presentarse con la documentación o información solicitada previamente. La documentacion con la cual se inscribio debera ser la misma que figure a la hora de acreditarse. Caso contrario se revisara su participacion y sera penalizado de constatarse datos erroneos. Por favor chequear con detalle al inscribirse.

BACKSTAGE

En equipos, el coach, director o responsable deberá colaborar con el orden de sus integrantes durante la acreditación y el backstage. El ingreso estará limitado a competidores, responsables autorizados y personal de la organización. Las autorizaciones seran hechas previamente a la competencia

KIDS

En categorías Kids, el adulto responsable deberá acompañar según las indicaciones operativas de la organización.



Jurado y devoluciones

Evaluación, scoring y mirada formativa

JURADO

El jurado será designado por la organización del Argentina Salsa Congress. Evaluará conforme a los criterios establecidos en este reglamento. Sus decisiones serán definitivas respecto al resultado competitivo.

EQUIPO TÉCNICO

La organización podrá designar responsables técnicos, asistentes de jurado, coordinadores de planillas, área de scoring o personal operativo para el correcto desarrollo de la competencia.

DEVOLUCIONES

Las devoluciones deberán solicitarse una vez finalizada la competencia. No se brindarán durante el evento. El competidor, coach, director o responsable tendrá hasta 7 días posteriores para solicitarla. Deberá enviar el video de la presentación y los datos correspondientes por el canal informado. La devolución estará sujeta a disponibilidad del jurado o responsable técnico, tendrá carácter orientativo y formativo, y no modificará el resultado final.

Premios, imagen y comunicación

Reconocimiento, difusión y canales oficiales

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Los premios, reconocimientos, trofeos, menciones y beneficios para ganadores serán informados por la organización a través de los canales oficiales. La organización podrá entregar premios por categoría, menciones especiales o reconocimientos adicionales según criterio del jurado y estructura de la competencia. La Copa ASC podrá entregar trofeos, medallas, certificados, menciones, oportunidades de visibilidad u otros beneficios vinculados al Argentina Salsa Congress.

USO DE IMAGEN

La participación implica autorización para que la organización pueda registrar, utilizar y difundir imágenes, videos y material audiovisual durante la competencia y actividades vinculadas. Este material podrá usarse en redes, comunicación, prensa, difusión institucional, archivo del evento y futuras campañas. En caso de menores, la autorización deberá ser otorgada por madre, padre o tutor.

COMUNICACIÓN OFICIAL

Toda información oficial será comunicada por los canales definidos por la organización: app/software oficial, sitio web oficial, WhatsApp oficial, redes sociales oficiales, correos o formularios indicados. La organización no será responsable por información no oficial difundida por terceros.

Servicios, casos no contemplados y aceptación

Cierre legal y operativo del reglamento

HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS

La organización podrá ofrecer información sobre convenios de alojamiento, transporte o servicios vinculados al evento. Estos beneficios serán comunicados por los canales oficiales. La contratación de servicios externos será responsabilidad de cada participante, salvo que se indique expresamente una modalidad incluida dentro de una propuesta oficial.



CASOS NO CONTEMPLADOS

Todo caso no contemplado será evaluado por la organización del Argentina Salsa Congress. La organización se reserva la facultad de resolver situaciones operativas, técnicas o reglamentarias que puedan surgir durante el desarrollo de la competencia.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en la Copa Argentina Salsa Congress 2026 implica la aceptación total del presente reglamento. Cada competidor, pareja, grupo, equipo, coach, director o responsable declara conocer y aceptar sus condiciones.

CRITERIO DE RESOLUCIÓN

Las decisiones tomadas buscarán cuidar el orden, el respeto, el desarrollo de la competencia y la experiencia general de los participantes.

Argentina Salsa Congress

COPA ARGENTINA SALSA CONGRESS

La competencia amateur del
Argentina Salsa Congress

Domingo 6 de diciembre de 2026
San Clemente del Tuyú · Buenos Aires



WHATSAPP
2252 40-8486

WEB
www.argentinasalsacongress.com.ar

INSTAGRAM
@argentinasalsacongress

COMPETÍ · VIAJÁ · VIVILO
Bailá, viajá, compartí. ASC · Solo hay que vivirlo

ASC